



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **50521 – CD – FE**, de la Diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar la totalidad de santafesinos/as entre 18 y 64 años inclusive que se encuentran desempleados y forman parte del Programa Nacional Fomentar Empleo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Nacional Fomentar Empleo implementado en el territorio provincial, lo siguiente:

- a) cantidad de personas entre 18 y 64 inclusive se encuentran desempleados y forman parte del mismo; y,
- b) cantidad de personas que por falta de reempadronamiento dejan de formar parte del mismo.

**Sala de la Comisión Mixta, 29 de marzo de 2023**

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, DE PONTI, FLORITO y ARCANDO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, RUBEO y BASILE